

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21.
No se devuelven los originales

La política conveniente

II

En nuestro primer artículo hacíamos un llamamiento á todas las clases sociales, á fin de que, abandonando su cómodo apartamiento de los negocios públicos, se coloquen en las filas de la política y con su presencia y con su impulso, con su voto y su opinión, cooperen á que la gestión administrativa tome el rumbo que conviene á los intereses particulares, tan íntimamente relacionados, como que de ellos derivan, con los generales del país.

Fundábamos este deseo en la necesidad, más apremiante cada día que pasa, de que las cuestiones económicas sean el tema obligado de toda discusión en los cuerpos colegisladores, y motivo constante de resoluciones ministeriales, creyendo que si se abandona á los partidos y á los prohombres que dirigen la política, y la opinión no se impone con enérgicas manifestaciones, las controversias parlamentarias no saldrán jamás del círculo estrecho de la pasión, sin llegar nunca á la positiva realidad, que con frecuencia oscurecen las palabras brillantes, el sofismo ó el ingenio.

Y en verdad que no podrá decirse que exageramos, si se tiene en cuenta que ha transcurrido el mes de Enero sin poner término á la discusión del mensaje, para comenzar la discusión de los proyectos y reformas útiles que tanto interesan al contribuyente.

Se verificó la información agraria; los centros llamados á informar redactaron luminosos dictámenes; la información oral revistió extraordinaria solemnidad; los congresos y asambleas se realizaron con el mayor orden, y, hasta la fecha, muy pocas son las disposiciones de trascendencia que se han dictado en beneficio de las clases que más sufren y ninguna eficaz se ha adoptado para evitar la ruina y la muerte á que está condenado el país que, como el nuestro, no se apresura á defender su producción y su comercio.

Comprendemos que no es obra del momento contener el desarrollo de la crisis que tiene trastornadas en nuestra patria las fuentes de la riqueza; más, precisamente porque entendemos que la empresa magna de reformar la administración económica exige algún tiempo, y por que no nos inspira la necesaria fé la organización que hoy tiene la política, pedimos que á ella vengan con su vigor, con su potente concurso, todas las clases interesadas en las reformas que se reclaman.

Y conste que no deseamos ese auxiliar para que vaya á engrosar las filas de los partidos, donde el choque de intereses esteriliza frecuentemente los más fecundos propósitos, sino para que, centinela de sus intereses, estimule y dé dirección á las gestiones de nuestros representantes en las Cortes, en la provincia y en el municipio, y se impida por modo tan eficaz, que

esa representación confie en la indiferencia general y, sumisa y obediente, se entregue ciega por el afán de satisfacer puerilidades del amor propio, á quien, desde la altura de su posición, no ve las realidades de una situación que llegará á privar de la vida á la agricultura, al comercio y á la industria.

En el periodo, más largo de lo que la conveniencia aconsejaba, en que la política disputaba exclusivamente el establecimiento de las libertades públicas, en buen hora que los espíritus tímidos y los temperamentos no dispuestos para la lucha, se recogiesen en el rincón de la vida privada y allí esperasen el resultado del combate; pero hoy no puede ni debe seguirse tal conducta, no solo porque las circunstancias son completamente distintas, sino porque se ventilan intereses de otro orden, intereses esencialmente económicos, que no es posible abandonar sin exponerse á sufrir grave detrimento en la fortuna particular.

Leon Gazz.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 31 de Enero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Mientras que en el Congreso continúa la discusión del Mensaje, en el Senado va lentamente discutiéndose el proyecto de ley sobre el jurado.

El atractivo que ofrecen las animadas polémicas de la Cámara popular, ofrece un notable contraste con la indiferencia que reina en el palacio de D.^a María de Molina.

Aquí vense las tribunas desiertas, los bancos solitarios, los periodistas casi dormidos, bostezando sobre sus cuartillas.... En el Congreso todo es animación, protestas, signos ruidosos de reprobación ó de entusiasmo. Todos, ó la mayor parte de los diputados, ocupan sus asientos, la tribuna del público está atestada; en las demás vense las caras más lindas de la corte, los más atrevidos sombreros y las *toilettes* más estrepitosas.

Y á la verdad no deja de extrañarme la presencia de las señoras en los debates de las cámaras.

Entiendo yo que á la más hermosa mitad del género humano, deben gustarle aquellos espectáculos en que interviene principalmente la imaginación y que son fuente de sentimientos dulces y tiernos. Comprendo á la mujer en la iglesia, en el teatro, en los conciertos. Me explico perfectamente su afición á las sesiones del Ateneo, en que se leen las poesías de nuestros poetas; pero en el Congreso ó en el Senado ¿qué buscan las señoras?

Discútense en estos lugares cuestiones que por su índole han de estar necesariamente alejadas de la mujer; suscítanse á menudo debates violentos basados en sutilezas y sofismas, ventilanse asuntos administrativos, de hacienda de economía, de derecho. De todas estas discusiones ¿qué placer ó qué enseñanza han de sacar las hermosas ó no hermosas damas que invaden las tribunas?

¿Cuántas cosas habría para ellas más dignas

de atención! Si son casadas, que mayor placer que cuidar á sus hijitos, y que ocuparse en esas gratas faenas de la casa que tienen tanta poesía para las madres. Si son solteras ¿cuánto más ganarían en aprender á ser mujeres de su casa, que en perder largas horas en oír lo que no entienden?

Si á lo menos se llevasen la calceta ó el *tricoté* á la tribuna; pero que si quieres. La mayor parte de las abonadas á diario, lo que llevan son los gemelos y los abanicos.

¿Van á pescar novio entre los peces del hemisferio?

De todos modos convengamos en que las señoras aunque componen la más bella mitad del género humano, no hacen una gran falta en los servicios del congreso.

«El partido conservador dejó cuando salió del partido, comprometida la integridad de la patria.» A esta afirmación gratuita del Sr. Moret no podía menos de contestar con la debida energía el ilustre jefe del partido conservador.

Empezó su discurso el Sr. Cánovas haciendo notar lo inexacto de lo dicho por el Sr. Moret, y patentizando la elevada y patriótica conducta del gobierno conservador en la cuestión de las Carolinas. Aun prescindiendo, dijo el Sr. Cánovas, de la gestión diplomática, que todo el país conoce, merced á la cual gestión quedó España en el lugar que merecía, se puede calificar de atentado contra la integridad de la patria la pretensión del gobierno alemán, de establecer una factoría en un peñón estéril y perdido en las vastas extensiones marítimas del Pacífico.

No es posible considerar la conducta del gobierno alemán como un atentado contra la dignidad de la patria.

«No hace mucho que el Sr. Moret ha logrado que el gobierno italiano ceda á España una porción de territorio, cerca del mar Rojo; ¿y supone nadie por esto, que en virtud de esta cesión haya perdido Italia su integridad nacional?

«El gobierno conservador en aquellos críticos momentos persiguió á las turbas que atropellaron el acuerdo de Alemania y castigó con arreglo á las leyes al principal autor de aquel tumulto.

«Véase, añadia el jefe conservador, la diferencia entre aquel gobierno, impidiendo todo desorden que pudiera comprometer nuestras gestiones diplomáticas con Alemania y el abandono del actual gabinete en presencia de dos regimientos sublevados en las calles de Madrid y de la muerte de dos bizarros oficiales.»

Entró despues el Sr. Cánovas del Castillo en el análisis de la conducta del gobierno en el asunto de Marruecos.

Conocida es la opinión del gran estadista en lo que se refiere á nuestra intervención en las cuestiones de aquel Imperio. «España no está en el caso de lanzarse á peligrosas aventuras. Y si á evitar la guerra civil en el territorio del sultan tienden los esfuerzos del Sr. Moret y de sus compañeros de gabinete; ¿no es triste cosa que nos dispongamos á derramar la sangre de nuestros sol-

dados en un país en que las guerras civiles son consecuencia natural de su atraso y de los instintos de sus habitantes?

Con alinadas consideraciones continuó el orador mostrando las equivocaciones de nuestros gobernantes en los asuntos de política exterior.

Con un elocuente y patriótico párrafo puso fin el Sr. Cánovas á su discurso, siendo objeto de calurosas felicitaciones por parte de gran número de diputados.

Empezaba á contestar el Sr. Moret, cuando ocurrió un incidente casi cómico.

Fué el caso, que en una estufa se produjo una pequeña llamarada, cuyo humo penetró en el salón de sesiones.

Algunos diputados poseídos del mayor espanto, echaron á correr, distinguiéndose el Sr. Aguilera por su precipitación al ponerse pies en polvorosa.

Afortunadamente la alarma no pasó de aquí, y el Sr. Moret, siguió contestando á los cargos formulados por su elocuente contrincante.

Es objeto de muchos comentarios el misterioso suceso que refiere *El Imparcial* de hoy.

Procuraré dar cuenta á mis lectores de todo lo que se relacione con tan terrible misterio.

Alejo.

Madrid 2 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Contestando el sábado al Sr. Cánovas del Castillo, pronunció el Sr. Moret un discurso, que la prensa toda ha calificado de elocuente.

Entiendo, dicho sea con la debida modestia, que los elogios de la mayor parte de los periódicos de la corte pecan de exagerados y aun de falsos.

Trataré de explicar mi opinión.

Si hablar mucho y correctamente, si enlazar palabras, oraciones y cláusulas, si amontonar imágenes, flores, retóricas y adornos de relumbrón... si todas esas cosas constituyen la elocuencia parlamentaria, preciso es confesar que el actual ministro de Estado es el orador elocuente de nuestro parlamento.

Pocos oradores habrá, quizás ninguno, que aventajen al Sr. Moret en facilidad de palabra y en habilidad en el manejo del idioma castellano. Oírle hablar es como oír á un buen lector leer un libro primorosamente escrito. No hay en la oratoria del ministro de Estado, ni vacilaciones, ni titubeos, ni incorrecciones. No hay en sus discursos ni un giro vicioso, ni una trasposición violenta, ni una concordancia anfibológica, ni una construcción que pueda ser tachada de defectuosa por el académico más exigente.

Lo mismo que de las condiciones gramaticales, puede decirse de las cualidades retóricas. El plan es perfecto, el enlace de las diversas partes del discurso, natural; las imágenes bellas y brillantes los adornos.

Y sin embargo, las oraciones parlamentarias del Sr. Moret, ni convencen, ni persuaden, ni conmueven. Tienen algo de las flores de artificio, les falta calor y vida. Son correctas pero vanas; sueñan, pero no hacen sentir; son hermosas por de fuera, pero nada se encuentra dentro de ellas. Son en una palabra, como esas mujeres hermosas, modelos de belleza, figurines del lujo, dechados de elegancia, pero que despues de tratadas y habladas con intimidad, desilusionan y enfadan.

Depende de esto, que los discursos de D. Segismundo carecen de fondo.... *su exterior es hermoso, pero sin sexo....*

En la oratoria parlamentaria lo principal es lo vigoroso de la argumentación y la solidez de los pensamientos. Ciertas filigranas son oportunas en

discursos académicos. En los congresos debe buscarse el bien de la patria, no los aplausos efímeros de una mayoría adulatora y complaciente.

Olvidando ó denominando el ministro de Estado el carácter esencial de la elocuencia política, lejos de buscar argumentos sólidos para contestar al Sr. Cánovas, buscó en las flores de trapo de una retórica convencional subterfugios para salir del estrecho aprieto en que le había puesto la severa argumentación de su poderoso contrincante.

Hay para hacer efecto un recurso seguro, la sensiblería patrolera. A esta quinta rienda de la oratoria, se agarró D. Segismundo. A las atinadoras reflexiones del jefe del partido conservador, mostrando la necesidad en que España se encuentra de evitar toda suerte de aventuras, y de empresas quijotescas, contestaba D. Segismundo con la relación de nuestras pasadas glorias. Allí salieron á relucir las hazañas de los tercios españoles, la conquista de Granada, nuestros triunfos en el Nuevo Mundo, y cuanto hay de glorioso en nuestra historia... Todo por supuesto muy engalanado con imágenes y afeites, tan artificiosas como efímeros.

Muy hermoso es recordar las glorias patrias; pero aquello que ya pasó, puede autorizar á nuestros políticos á llevar á cabo expediciones y aventuras que de seguro acabarían por aniquilar nuestra menguada riqueza y destruir el poco prestigio que aun conservamos.

Además, los entusiasmos por nuestros triunfos de las épocas antiguas son completamente estériles y hasta cómicos. Los pueblos como los individuos deben gloriarse más bien de lo que son que de lo que fueron. El hombre crítico, débil y cobarde que se engríe y se envanece porque es nieto del Cid, es tan ridículo como el pueblo decadente y miserable, que se muestra orgulloso por que sus antepasados realizaron hazañas extremadas.

No quiere esto decir que hayan perdido los españoles sus antiguas virtudes; pero esto no quiere decir que por el ejemplo de nuestros abuelos debamos lanzarnos sin fuerzas y sin medios á parodiarnos sus hechos memorables.

Y que cosa más ridícula que intervenir en las cuestiones de Marruecos con el fútil pretexto de evitar la guerra civil en aquel Imperio!

¿Dónde está nuestra riqueza, cuál es nuestro ejército, cuál es la situación de nuestro país? En semejantes condiciones, ¿qué papel iríamos á desempeñar del otro lado del Estrecho?

Bien lo conoce el Sr. Moret; pero sabe que á las declamaciones de un afectado patriotismo, responden siempre los congresos españoles; así como el pueblo ateniense aplaudía frenéticamente á Demóstenes cuando el gran orador recordaba los triunfos de Salamina y de Platea ó evocaba los nombres de Milciades, Cimón ó Temístocles. Lo que no impidió que los guerreros del Atica volvieran la espalda al enemigo en las llanuras de Quesonen.

Separados estos alardes de patriotismo, ¿qué queda del discurso del Sr. Moret?... Frases muy bonitas, cláusulas muy sonoras, pero todas estas frases y cláusulas ¿qué encierran, qué comprenden?... *Palabras, palabras y palabras.*

Las gentes del reformismo se proponían obsequiar al Sr. Romero Robledo por el discurso que pronunció el otro día, y al Sr. Lopez Dominguez por el que ha de pronunciar, con un banquete nada menos que de 500 cubiertos.

¡Quinientos comensales reformistas! Es decir todo el partido ó por lo menos todos los que dentro del partido aspiran á comer.

En esta ocasión ha venido el homónimo del tío

Paco, D. Francisco Romero con la conveniente rebaja.

En vez de banquete el triunfo del húsar se celebrará con un *té*.

Que dadas las aficiones coreográficas del izquierdista de nuevo cuño, es muy fácil que sea *dansant*, ó danzante.

El *té*, no el Sr. Romero; conste.

Ya escampa.

Las cuestiones ultramarinas cada vez revisten caracteres de mayor gravedad. Los periódicos de Puerto-Rico publican varias actas notariales en las cuales se da cuenta detallada de los tormentos terribles á que han sido sometidas varias personas, por supuestos delitos de conspiración.

¿Exigirá el gobierno la responsabilidad á las autoridades que han cometido tan inauditas iniquidades?

De temer es que el gobierno, firme en su censurable debilidad se contente en este asunto, como en otros análogos, con abrir una información, cuyo resultado será la impunidad de los delinuentes.

Y sino, al tiempo!

A causa de la festividad del día no se ha celebrado, según costumbre, bajo la presidencia de S. M. la reina, consejo de Ministros.

Hasta el jueves próximo no se verificará el próximo consejo.

El periódico titulado *La República* publica hoy una carta en la cual se pone de hoja de peregil al jefe del partido radical.

Según aquél diario, el Sr. Ruiz Zorrilla, ni tiene títulos, ni prestigio, ni representación para dirigir el partido republicano.

La más sabrosa de las reflexiones de la citada carta es la siguiente: «Con unos cuantos miles de duros de renta es muy fácil sobrellevar las angustias del destierro.»

Apenas si con esos miles de duros había para comprar libras de pan.

Del *negro pan* de la emigración, se entiende. Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Dos juicios orales han tenido lugar hoy en la Audiencia.

En el primero se trataba de una causa de lesiones menos graves, producidas por imprudencia temeraria, á cuyo procesado pedía el fiscal 125 pesetas de multa, pena con la que se conformó el procesado y su Abogado-defensor.

En el segundo, por injurias, solicitaba el acusador privado se impusieran al acusado Fernando Vicente, un año, ocho meses y veintinueve días de destierro, y el Abogado la absolución.

Ha sido condenado á un año, ocho meses y veintinueve días de destierro á 30 kilómetros de distancia D. Hipólito Bartol.

Vista señalada para mañana.—Causa contra Magdalena Martín por lesiones.—Defensor, señor Orea (D. T). Procurador, Sr. Mediero.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto autorizando á los jefes y oficiales del ejército y sus cuerpos auxiliares y asimilados que se hayan retirado antes del 16 de Octubre de 1882 sin nota desfavorable, con treinta y cinco años de servicio y veinte de oficial, incluso los

abonos válidos para la orden militar de San Hermenegildo, para pasar la revista por medio de oficio en igual forma que la establecida para los coroneles, etcétera.

Gobernación.—Real orden declarando inadmisibles la demanda contenciosa presentada á nombre de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, contra la real orden que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de esta corte, imponiendo un arbitrio sobre las bajas de aguas que vierten en las aceras.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Lérida, sobre el carácter y alcance de las denuncias hechas por los vendedores de policia industrial y mercantil.

—Otra confirmando una providencia al gobernador de Granada, apelada por el Ayuntamiento de Monadril, en que resolvió que no procedia requerir de inhibición á la Audiencia del territorio en la causa que por sustracción de espartos se sigue contra el alcalde, un regidor y varios dependientes de la referida corporación municipal.

—Otra revocando una providencia del Gobernador de Córdoba, por la que desistió de la competencia entablada con el juzgado de Pozo Blanco, y mandando á dicha autoridad que insista en la competencia.

Esta semana no hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción á *La Sinceridad* de Ciudad-Rodrigo.

Sentiríamos que le hubiera ocurrido algun percance.

A fin de que nuestros lectores puedan estar al corriente de la marcha de la política, con solo la lectura de las cartas que diariamente nos manda nuestro corresponsal en la corte, damos hoy cabida á la correspondiente al sábado último, que no pudimos publicar en nuestro número anterior por no haberla recibido con la debida oportunidad.

Se ha resuelto en Consejo de Ministros el expediente de reemplazo del ejército, acordándose que los mozos redimidos cubran plaza como en años anteriores.

Ha sido elegido Vice-presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, el senador por esta Universidad, D. Manuel Maria José de Galdo.

VARIEDADES

Ahora que la prensa se ocupa con tan laudable insistencia del insigne compositor salmantino, autor de *Guzmán el Bueno*, creemos oportuno reproducir en nuestro periódico, para que sirva de recreo á nuestros lectores, el siguiente bellissimo soneto que forma parte de la *Colección de poesías*, publicadas recientemente, y escritas por el inspirado poeta fallecido hace poco tiempo, D. Antonio Garcia del Canto.

A TOMAS BRETON

Soneto

Te ví una sola vez y en tu ancha frente
ví fulgar del Genio la grandeza.
¡El Genio!... don de Dios, sin par nobleza,
que el artista al nacer guarda en su mente.

Mas no se sube la áspera pendiente
que conduce á la gloria con presteza:
dias de llanto, noches de tristeza
el alma del artista sufre y siente.

Tú llegaste á la cumbre fatigado;
pero Euterpe en sus brazos te ha dormido
y de sacro laurel tu frente ha orlado.

Despierta, hijo del Tórnes, decidido
dá á tu patria armonias, fama, gloria
y á tu nombre una página en la historia.

A. GARCIA DEL CANTO.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Andrés Corsino, obispo; San Entiquio, mártir; San Gilberto, confesor, y San Isidro monje.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 3 de Febrero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	761.41
Máxima al sol en grados.	6, 8
Máxima á la sombra, id.	2, 6
Minima á la sombra	-6, 6
Termómetro seco, id.	-2, 0
Idem húmedo, id.	-3, 0
Agua evaporada en milímetros.	0' 0
Nieve en la mañana de ayer.	
Viento E.—2—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'11; pónese, 5'18—Luna: sale, 11'57 de la noche; pónese, 11'5 de la mañana.

DON LEON CAMBON Y HOLGADO

Ayer 2 de Febrero de 1888, á las cinco de la tarde falleció, victima de la cruel enfermedad que hace tiempo sufría, el vice-presidente de la Comisión provincial, nuestro muy querido amigo don León Cambón y Holgado.

Rodeado de su cariñosa esposa y de sus hijos, de su hermano D. Andrés y familia de Alba, nuestro amigo exhaló el último aliento con envidiable resignación cristiana, despues de cumplir con verdadero fervor todos los preceptos que la religión nos impone en tan criticos momentos.

Amigos sinceros del Sr. Cambón, tuvimos el triste consuelo de acompañarle en las últimas manifestaciones de la vida, dejando á su esposa, á sus hijos y al director espiritual que recogieran el postrer suspiro.

Al retirarnos de la habitación, dejábamos una escena que excitaba el mas profundo dolor: una madre afligidísima y cinco hijos que lloraban la pérdida del que fué excelente padre, buen ciudadano y fiel amigo.

El distrito de Ledesma y Vitigudino, que el señor Cambon representaba, pierde un celosísimo diputado y la corporación provincial un laborioso representante, consagrado constantemente á las tareas propias de su importante cargo.

Ni su padecimiento, ni las cariñosas advertencias de su familia, ni las indicaciones de los amigos, fueron causa bastante para que abandonase los deberes de diputado y se entregara al cuidado de su salud, que, en el último periodo, desde que empezó el invierno, se veía profundamente quebrantada. El alto concepto que tenia de los deberes sociales, le impulsaba á cumplirlos con una fuerza de voluntad superior, indudablemente, á sus fuerzas.

Por eso estaba predestinado á sufrir el primer ataque de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro en el ejercicio de su cargo. Y, en efecto, hace ocho ó diez dias sintióse gravemente enfermo en la Diputación. Trasladado á su casa, los facultativos comprendieron desde el primer momento que el padecimiento tendria, como ha sucedido, funesto y breve desenlace.

La diputación, deseando rendir un tributo de consideración al compañero y al digno vice-presidente de la comisión provincial, ha dispuesto un solemne funeral, en prueba de la estimación á que, por sus servicios, el Sr. Cambon se habia hecho acreedor.

Al entierro han asistido todos los diputados provinciales residentes en la capital, los ex-diputados y comisiones y representantes de diferentes corporaciones y centros de instrucción y numeroso y distinguido acompañamiento.

Presidían el duelo: el Gobernador civil interino, Sr. Rivero; el presidente de la Diputación Provincial Sr. Torroja; los Sres. Cambon y Elena, hermano y hermano político del finado, respectivamente; y los eclesiásticos Sres. Mozas y Repila.

Las cintas que pendian del féretro las llevaban los diputados Sres. Esteban, Juanes, Taravilla y Sanchez Lopez.

La banda de música de la Casa-Hospicio fué interpretando una marcha fúnebre.

El partido conservador, al que pertenecia el finado, ha dado prueba de lo mucho que distinguia al señor Cambon, concurriendo sus más carectizados miembros.

Dios conceda á la desconsolada familia la resignación cristiana bastante para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Tenemos que dejar para el número de mañana todos los sueltos locales que teniamos confeccionados.

PICADILLO

El tío Polanco, que es hombre de buena fé y sencillez como un pájaro (el avestruz pongo por ejemplo) oyó decir que para tener seguro el dinero, no hay como ponerlo en el Banco

Como lo oyó decir á persona que le inspiraba gran confianza, cogió todos sus ahorros y los puso en un banco que tenia en el portal de su casa.

Excuso decir á ustedes, que apenas el dinero quedó solo, encontró amable compañía y desapareció con ella.

¡Es natural!

Y al llorar su inexperiencia decia así el tío Polanco:

—¡Yo si que estoy en un banco... pero es el de la paciencial!

Todo Cristo resbala por esas calles de Dios ó del Ayuntamiento.

Resbaló y quedó de asiento Serafin, que es un pazguato, y exclamaba el muy jumento pues señor... ¡me quedé chato!

Están hoy los canalones, que cualquiera creeria que han salido los muchachos de las escuelas, por los tejados.

Y en las aceras, parece que los muchachos están saliendo de la escuela todo el dia.

Y... ¡cosas de niños!

¡Señor! si allá en las alturas hay muchachos atrevidos, reprende á esas criaturas, porque nos ponen perdidos.

Y á fin que no lo demande con mas brio y ardimiento, muéstrales la casa grande donde está el Ayuntamiento.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 3, 3 tarde.

El senador León y Llerena y el diputado Sr. Montilla, representantes ambos de la provincia de Jaen, se han acercado al señor Sagasta con objeto de gestionar el indulto del sentenciado á muerte, Francisco Fernandez, que fué puesto ayer en capilla en Linares.

El presidente del Consejo ha contestado á dichos señores que la índole del delito no permitia proponer á S. M. el indulto del desgraciado reo.

Hoy 3 se habrá cumplido el fallo de la ley.—Zeda.

Madrid 3, 4 tarde.

Las recepciones verificadas ayer en las embajadas de Austria é Inglaterra, resultaron brillantísimas.

A dichas recepciones asistieron además del cuerpo diplomático extranjero, lo más escogido de la sociedad madrileña.—Zeda.

Madrid 3, 5 tarde.

La reina regente ha indultado al reo de Linares puesto en capilla.

La junta del centenario del Marqués de Santa Cruz, se disolverá en vista de que se ha negado el permiso para que se tributaran al ilustre finado, los honores de Capitán general.—Zeda.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:


- A las 6. Un necio presuntuoso.
- A las 7. Piropos á la vejez.
- A las 8. La herencia del Brujo.
- A las 9. El Duende.
- A las 10. No hay deuda que no se pague.

Esteban Hermanos, impresores.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.*
 En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
 La **VELOUTINE**
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

VINO PURO
 á 20 céntimos cuartillo
 Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.
CARMELITAS-4



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.
 Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.
 Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.
 En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO
 vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.
 Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS AMARILLAS
 NORTE-AMERICANAS
 PARA LA PRONTA CURACION DE LAS CALENTURAS
 Precio de la caja, ptas. 1'50
 Hadsber y Chesson
 INVENTORES
 Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

LA AGRICULTURA CASTELLANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo**
 Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III
CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES
DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚÑIGA 37
 Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martin Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.
 En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á lo medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo, tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.
 Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que se la projió enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.
 Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.
 Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.
 Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que a de prestar á sus asegurados.

PAPIER WILINSI Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados y omarrizos*, de los *reumatismos, dolores, lumbagos*, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta combinación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
 Exigir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESCOFINA-LOSADA
 La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco muy duro, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, sin dolor ni riesgo alguno. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe dentro de las primeras 24 horas, si no satisface. Son á 1, 2 y 4 reales; estas últimas en forma de cuchillas para apurar con más facilidad la raíz del callo. Es falsificada si no lleva grabado su nombre. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 38, bajo, derecha, D. R. Losada, Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y de Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Juan L. Checa CALDERERO y CAMPANILLERO.
 Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como lo mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.
 Todo á precios reducidos.
 Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.